

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Dirección General de Asuntos Legislativos



SESION DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2011 - 09:00 Hs.

- **ORDEN DEL TRAMITE DE LA SESION**
- **PROYECTOS DE RESOLUCION, COMUNICACION Y DECLARACION CON TRAMITE REGLAMENTARIO**
- **PROYECTOS DE RESOLUCION, COMUNICACION Y DECLARACION CON URGENTE TRATAMIENTO**
- **ORDEN DEL DIA**
 - PROYECTOS DE DOBLE VUELTA PARA SER CONSIDERADOS**
 - TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**
 - PROYECTOS DE LEY CON TRAMITE REGLAMENTARIO**

SESION DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2011 - 09:00 Hs.

ORDEN DEL TRAMITE DE LA SESION

Tratamiento del artículo 119 del Reglamento Interno de la Cámara.

1.- Treinta (30) minutos para rendir los homenajes propuestos.

2.- Treinta (30) minutos para formular y votar las diversas mociones de pronto despacho, preferencia y sobre tablas.

2.1.

2.2.

2.3.

**PROYECTOS DE RESOLUCION, COMUNICACION Y DECLARACION CON TRAMITE
REGLAMENTARIO
(Art. 119 - Inc. 3, Reglamento Interno)**

858/2 PROYECTO DE RESOLUCION: Prestar acuerdo para designar en el cargo de Contador General
011 de la Provincia, a propuesta del Poder Ejecutivo de conformidad al artículo 193 de la
Constitución Provincial, al señor Juan Domingo Kohon (DNI n° 12.020.358), a partir del día 10
de diciembre de 2011.

(COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL)

859/2 PROYECTO DE RESOLUCION: Prestar acuerdo para designar en el cargo de Fiscal de Estado
011 de la Provincia, a propuesta del Poder Ejecutivo de conformidad al artículo 193 de la
Constitución Provincial, al Dr. Pablo Bergonzi (DNI N° 23.353.797), a partir del día 10 de
diciembre de 2011.

(COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL)

860/2 PROYECTO DE RESOLUCION: Designar a la señora Erika Fabiana Acosta, DNI 23.371.570,
011 como miembro del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro, en un todo de acuerdo con
el artículo 166 de la Constitución Provincial y de la ley K n° 2747.

(COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA)

(Agreg. Expte. N° 1627/2011 As.Of)

**PROYECTOS DE RESOLUCION, COMUNICACION Y DECLARACION CON URGENTE
TRATAMIENTO
(Art. 75 Reglamento Interno)**

847/20PROYECTO DE COMUNICACION: Al Congreso de la Nación, que vería con agrado que el 17
11 de diciembre, fecha en que se inauguró en el año 1931 el Puente Ferrocarretero que une la ciudad
de Viedma con Carmen de Patagones, se declare como el "Día de la Integración Patagónica".

(Pedro Oscar PESATTI)

870/20PROYECTO DE DECLARACION: De interés, institucional, político y social la creación de la
11 Comunidad Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) del que está participando la República
Argentina conjuntamente con treinta y dos naciones latinoamericana.

(Claudio Martín DOÑATE y Otros)

**PROYECTOS DE DOBLE VUELTA PARA SER CONSIDERADOS
(Art. 120 Reglamento Interno)**

786/20 PROYECTO DE LEY: Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble
11 designado catastralmente con la nomenclatura n° 10-1-F-252-11, con destino a la ampliación de la Biblioteca Popular General Conesa.

(Laureano Guillermo CATANI)

Aprobado el 10/11/2011 - B.I. N° 60/2011

(Agreg. Expte. N° 1432/2011 As.Of)

Sin Observaciones

**PROYECTOS DE LEY CON TRAMITE REGLAMENTARIO
(Art. 99 Reglamento Interno)**

856/2 PROYECTO DE LEY: Autorízase al Ministerio de Obras y Servicios Públicos la ejecución y
011 fiscalización de las obras destinadas al mantenimiento y refacciones de los establecimientos educativos que tengan como fin inmediato garantizar el normal inicio del ciclo lectivo 2012.

(PODER EJECUTIVO) (UNICA VUELTA)

857/20 PROYECTO DE LEY: Modifica el artículo 1° de la Ley A n° 2397 que establece que el
11 Gobernador, el Vicegobernador y los miembros del Superior Tribunal de Justicia, en su calidad de titulares de los tres poderes del Estado Provincial, deberán percibir retribuciones en un grado de equiparación.

(PODER EJECUTIVO) (UNICA VUELTA)

861/20 PROYECTO DE LEY: Apruébase para el ejercicio 2012, en los términos del artículo 72 de la
11 Ley E N° 3483 y a los efectos del Impuesto de Sellos, de las Tasas Retributivas de Servicios Administrativos y Judiciales y del Impuesto Inmobiliario, los Valores Básicos de la tierra y de las mejoras.

(PODER EJECUTIVO) (UNICA VUELTA)

862/20 PROYECTO DE LEY: Modifícase el artículo 10 de la Ley I N° 1622 que regula el Impuesto
11 Inmobiliario en la Provincia de Río Negro.

(PODER EJECUTIVO) (UNICA VUELTA)

863/20 PROYECTO DE LEY: Ley de Incentivos y Bonificaciones Tributarias para el ejercicio 2012.

(PODER EJECUTIVO) (UNICA VUELTA)

864/20 PROYECTO DE LEY: Disminúyese desde el 1º de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre del mismo año, en un veinte (20%) por ciento el impuesto a los automotores que se establezca para el Ejercicio 2012 en la respectiva Ley Impositiva para la región Sur.

(PODER EJECUTIVO) (UNICA VUELTA)

865/20 PROYECTO DE LEY: Régimen Especial de Regularización de Deudas Tributarias para Pequeños Contribuyentes.

(PODER EJECUTIVO) (UNICA VUELTA)

866/201 PROYECTO DE LEY: Ley Impositiva del Impuesto de Sellos, de Loterías y de Rifas para el ejercicio fiscal 2012.

(PODER EJECUTIVO) (UNICA VUELTA)

867/201 PROYECTO DE LEY: Ley Impositiva de Tasas Retributivas de Servicios Administrativos y Judiciales para el período fiscal 2012.

(PODER EJECUTIVO) (UNICA VUELTA)

868/201 PROYECTO DE LEY: Ley Impositiva del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para el período fiscal 2012.

(PODER EJECUTIVO) (UNICA VUELTA)

869/201 PROYECTO DE LEY: Ley Impositiva del Impuesto Inmobiliario para el período fiscal 2012.

(PODER EJECUTIVO) (UNICA VUELTA)

VIEDMA, 13 de diciembre de 2011.

VISTO:

El artículo 29, inciso 9) del Reglamento Interno de la Cámara; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dispuesto realizar sesión para analizar temas pendientes;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

DE RIO NEGRO

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Citar a los Señores Legisladores para realizar sesión el día 15 de diciembre de 2011 a las 09:00 horas, a los efectos de considerar los temas que figuran en planilla anexa.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

-

-

FIRMADO:

Dr. LUIS RAMACCIOTTI
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Dn. ALBERTO E. WERETILNECK
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

-

-

-

-

-

RESOLUCION N° 1036/2011

-